

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000764732
Fecha Radicado: 2018-08-29 08:47:10
Anexos: 12 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 27 agosto de 2018.



No. 20182000764742
Fecha Radicado: 2018-08-29 08:47:36
Anexos: 12 FOLIOS.



Señores
ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **380 del 2018**

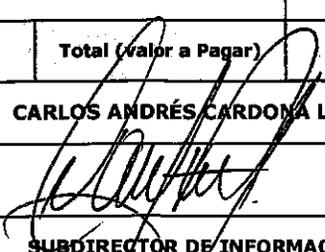
En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **380 del 2018**

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.FT004 Informe de ejecución contractual
- Original cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Fredy Geobany Zea Rodríguez
C.C. 79.952.503

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 003	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: ago-2018	
Contrato No:	380	Fecha de contrato:	16/08/2018		Nombre Contratista de:	FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ	
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	79.952.503	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1		Periodo a pagar:	DE: 21/08/2018	A: 31/08/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
1 Actualización Guía e Instrumento de Activos [1] 2 Envío de material para concienciación SGSI [3] 3 Actualización Guía de Cambios [1]							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar		
CCAT03	Subdirección de Información				3.650.000		
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)	3.650.000		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	 CARLOS ANDRÉS CARDONA LOPEZ						
FIRMA:							
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN						

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 380 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ	C.C. / C.E. No.:	79.952.503
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 21/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	380	Fecha de inicio	21/08/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Información en las actividades de implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGS al interior del ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$29.200.000) MCTE , precio correspondiente a 37,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0.00) MCTE los cuales incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$29.200.000) MCTE los cuales incluye IVA.			PLAZO DE EJECUCIÓN: Se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 15 de Diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 16 de AGOSTO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 21 de AGOSTO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 380. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1. Un primer (1) pago por valor de TRES MILLONES
-----------------------	---



SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.650.000) IVA incluido. 2. Tres (3) pagos mensuales por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.300.000) IVA incluido. 3. Un (1) último pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.650.000) IVA incluido. En el mes de diciembre de 2018. Los anteriores valores serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación de aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Actualización Guía e Instrumento de Activos [1]	100%
2	Envío de material para concienciación SGSI [3]	100%
3	Actualización Guía de Cambios [1]	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

1. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

2. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

3. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de Agosto de 2018**.



Fredy Zea Rodríguez
Elaboró



Carlos Andrés Cardona
Revisó



Carlos Andrés Cardona
Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ
CC. No. 79.952.503 de Bogotá
Régimen Simplificado

**LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.650.000)
MONEDA CORRIENTE.**

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Información en las actividades de implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGS al interior del ICFES.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **009812848 de AVVILLAS Colombia.**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,



**FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ
CC. No. 79.952.503 DE BOGOTÁ
BOGOTA, 27 de agosto de 2018**

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Atención: Subdirección Financiera y Contable

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre 2 Piso 15

Ciudad

Referencia: Contrato N° 380-2018

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de AGOSTO de 2018.

De acuerdo al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. MEDICINA PREPAGADA

NOMBRE
PLAN COMPLEMENTARIO COMPENSAR

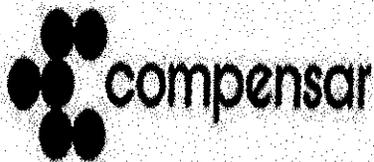
Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes AGOSTO de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ

C.C. No. 79.952.503 de Bogotá



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ identificado(a) con cedula ciudadanía No. 79952503, funcionario(a) de FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ, tiene un contrato de PC ESPECIAL CON POS con COMPENSAR EPS, desde el 20180401 hasta 20190331 y por el cual ha cancelado la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$559.440,00)

A continuación se relacionan los pagos efectuados:

Número de Recibo	Fecha de Pago	Valor Pagado
10974465	20180312	\$ 93,240
10974455	20180423	\$ 93,240
10974456	20180518	\$ 93,240
10974457	20180622	\$ 93,240
10974458	20180724	\$ 93,240
10974459	20180822	\$ 93,240
Total		\$ 559,440

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 22 días del mes de agosto de 2018.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud 444 1234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-PAS 531991





**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ identificado(a) con cedula ciudadanía No. 79952503, funcionario(a) de FREDY GEOBANY ZEA RODRIGUEZ, tiene un contrato de PC ESPECIAL CON POS con COMPENSAR EPS, desde el 20170401 hasta 20180331 y por el cual ha cancelado la suma de UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$1.035.720,00)

A continuación se relacionan los pagos efectuados:

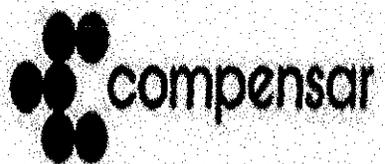
Número de Recibo	Fecha de Pago	Valor Pagado
9615383	20170327	\$ 86,310
9615384	20170502	\$ 86,310
9615385	20170530	\$ 86,310
9615386	20170627	\$ 86,310
9615387	20170731	\$ 86,310
9615388	20170828	\$ 86,310
9615389	20170928	\$ 86,310
9615390	20171026	\$ 86,310
9615391	20171127	\$ 86,310
9615392	20171220	\$ 86,310
9615393	20180131	\$ 86,310
9615394	20180222	\$ 86,310
Total		\$ 1,035,720

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 22 días del mes de agosto de 2018.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud 444 1234.

Cordialmente,





COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-PAS 531994



BANCO COMERCIAL
"AVVILLAS"
NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que FREDY GEOVANY ZEA RODRIGUEZ identificado con el documento No. 79952503 posee en la oficina GALERIAS (009) una cuenta movil No 009812848 desde el 10 de agosto de 2004.

FECHA DE EXPEDICION: 2018/08/22